

**Primero.** - El nombramiento como Instructor del expediente en relación con el **Plan MOVES III 2025**:

Titular:

-D. José María Cabrera Boj, Técnico del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Suplente

-D. Israel Sánchez Castillo, Técnico de Gestión de la Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**Segundo.** - Nombrar como miembros del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes recibidas para la subvención para ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (**Programa MOVES III 2025**), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Ciudad Autónoma de Melilla, a los empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla que a continuación se relacionan:

Titulares:

- D. Ernesto Rodríguez Gimeno, Director General Servicios Urbanos.

- D<sup>a</sup>. María Ángeles Gómez Rodríguez, Técnico del Servicio de Industria y

Energía sustituyendo a D. Francisco Álvarez Ramos, Jefe Oficina Técnica del Servicio de Industria y Energía.

- D<sup>a</sup>. Soraya Mohamed Amar, Gestor Administrativo del Servicio de Industria y

Energía sustituyendo a D. José Carlos Medero Ramírez, responsable del Servicio de Industria y Energía.

Suplentes:

-D<sup>a</sup>. Alexandra Escoz de García, Operadora Administrativa de la Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza, sustituyendo a D. Alejandro Catalinas Aracil, Técnico del Servicio de Industria y Energía.

- D. Miguel Garnica Carcaño, Técnico Informático de la Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza.

**Tercero.** - Conceder un plazo de diez días para la recusación del Instructor y/o miembros del órgano, por las causas y en la forma determinada en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Melilla, a 22 de junio de 2026,  
La Secretaria Técnica Acctal. de Medio Ambiente y Naturaleza,  
María Teresa Rosado López.